
Integrantes del Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** sostuvieron una reunión de trabajo con el Pleno de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el objetivo de reforzar la colaboración interinstitucional y fortalecer los procesos democráticos en la capital. En la reunión participaron, por parte del **IECM**, la consejera presidenta **Patricia Avendaño** Durán, así como las consejeras electorales **María de los Ángeles Gil** Sánchez, **Maira Melisa Guerra** Pulido, **Cecilia Hernández** Cruz y **Sonia Pérez Pérez**, además del consejero electoral **Ernesto Ramos** Mega. [El Capitalino CDMX \(sitio\)](#) ; [Investing \(Sitio\)](#)

Acción Nacional (PAN) calificó como sumamente preocupante la reciente reforma a la Ley de Amparo aprobada por Morena en el Senado, alertando sobre las "consecuencias significativas en la protección de derechos humanos y en el acceso a la justicia" en el país y en la capital. Aníbal Cañez Morales, abogado y **representante del PAN CDMX ante el IECM**, declaró que con esta modificación se "está limitando la protección" que tienen los ciudadanos y que la gente "no podrá defenderse contra los actos de represión por parte de la autoridad". Gobierno Protege al Estado, No a la Ciudadanía. Cañez Morales enfatizó que, con la reforma, Morena y el gobierno de Claudia Sheinbaum buscan "proteger al Estado y no a la ciudadanía". El panista sostuvo que este cambio "destruye todo el sistema" diseñado para resguardar a los ciudadanos frente a las actuaciones del poder, especialmente en un contexto que calificó de "era de represión con fiscalías carnales y un Gobierno con espíritu de rencor". [Agencia NVM Digital \(sitio\)](#)

Concluido el proceso electoral relacionado con la elección del Poder Judicial y la Consulta del Presupuesto Participativo, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** dio el visto bueno a la destrucción y reciclaje de boletas y documentos utilizados en ambos procesos, así como de los materiales consultivos no susceptibles de ser utilizados. El órgano detalló que este proceso iniciará la última semana de noviembre para concluir, a más tardar, el 5 de diciembre. [24-Horas.mx \(Sitio\)](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Es obvio que la contra narrativa que señala al gobierno federal de autoritario le molesta a la presidenta. Cada vez que aborda el tema responde que los medios son muy críticos de su gobierno y que las elecciones se llevan a cabo de manera abierta y pone de ejemplo a la elección judicial como muestra de la ausencia de autoritarismo. La verdad es que son malos ejemplos y de muy fácil respuesta. Pero en la mañana del pasado 2 de octubre, al negar una vez más que su gobierno es autoritario, agregó una frase que retomo: "hay otras formas de autoritarismo". [El Economista \(sitio\)](#)

Más que incómodo resultó para el INE, que encabeza Guadalupe Taddei, y para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presidido por Mónica Soto, el informe presentado ayer por observadores del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES). El reporte concluye que los llamados "acordeones" detectados durante la elección judicial del pasado 1 de junio sí habrían contaminado el proceso para elegir a los integrantes del Poder Judicial. Si bien los resultados ya son cosa juzgada, la sombra que

dejaron aquellos vivales que intentaron torcer el voto permanecerá. Ahora, además, la señal está respaldada por observadores internacionales que no pueden ser tachados de parciales. [El Sol de México \(sitio\)](#) ; [La Silla Rota \(sitio\)](#) ; [Animal Político \(sitio\)](#)

La elección judicial de 2027 necesitará cambios y ajustes, sobre todo en lo relacionado con los comités de evaluación y el "abuso" de acordeones, pero no sería conveniente dar pasos hacia atrás, señaló Máximo Zaldivar, director para América Latina del IFES (International Foundation For Electoral Systems). Mencionó que hubo diversos focos de atención, como el uso de los acordeones; en su opinión, el "espíritu" del acuerdo del INE, ratificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tenía como objetivo dar a la ciudadanía una herramienta para votar en esta elección compleja. [Políticos al Desnudo VER \(Sitio\)](#) ; [Canal 40 Adn](#)

REFORMA ELECTORAL

En 1996 se concretó la ciudadanización del Instituto Federal Electoral (IFE), enfrentando su primer reto en las elecciones intermedias de 1997. Ese año, el PRI perdió su mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, legitimando al IFE como un organismo confiable y transparente. La reforma del 96 estableció que los consejeros electorales fueran propuestos por los grupos parlamentarios, pero en 2003, la falta de acuerdos llevó a una designación cuestionada. El estrecho margen de votación en 2006 erosionó la confianza en el IFE, resultando en reformas en 2007 y la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) en 2014, con el objetivo de fortalecer la democracia mexicana. Este proceso histórico refleja la evolución y los desafíos de la legislación electoral en el país. [Canal 40 Adn](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció hace unos días, durante la Mañanera, que diputados y senadores no deberían tener fuero, y propuso la desaparición de este privilegio en la reforma electoral que está próxima a presentar. Con ello, se fortalece la rendición de cuentas y se combate la impunidad en el Poder Legislativo. [El Sol de México \(sitio\)](#) ; [Muro Político MX \(sitio\)](#)

INE

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que no existe la contradicción de criterios denunciada por Xóchitl Gálvez, excandidata del PAN, PRI y PRD a la Presidencia de la República, a quien en su momento sancionó el Instituto Nacional Electoral (INE) por la publicación de imágenes de menores de edad en redes sociales. [El Economista \(sitio\)](#)

Diputados federales del PAN presentaron una queja ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE contra la presidenta Claudia Sheinbaum por actos de propaganda disfrazados de informe de gobierno, porque, dijeron, lo llevó más allá del plazo legal y lo convirtió en una gira propagandística por más de 20 estados. Dijeron que el uso de recursos públicos en logística, espectaculares y mítines masivos representa una promoción personalizada prohibida por el artículo 134 constitucional. Por ello, exigieron al instituto medidas cautelares inmediatas para suspender estos actos y garantizar la equidad, la legalidad y la imparcialidad en la vida democrática del país. Un poco tarde. [Ovaciones \(sitio\)](#) ; [Noticias ZMG \(Sitio\)](#)

Expertos internacionales en temas electorales elogiaron la labor del Instituto Nacional Electoral (INE) durante el proceso electoral del Poder Judicial, celebrado el 1 de junio. Durante la presentación del Informe de misiones de acompañamiento internacional de la elección del Poder Judicial, destacaron el cumplimiento del INE a pesar de las limitaciones de tiempo y presupuesto. Máximo Zaldívar, director regional para América Latina de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales,

subrayó la dificultad de alcanzar la perfección en un proceso electoral nuevo y complejo, señalando la baja participación ciudadana del 13% como un factor anticipado por la polarización y el desinterés. [107.9 Horizonte](#)

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados presentó una queja formal ante la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la titular del Ejecutivo Federal, por incurrir en violaciones graves a la Constitución y a la legislación electoral al utilizar recursos públicos y transformar su informe de gobierno en una gira propagandística extemporánea y personalizada. [Línea Política MX \(sitio\)](#)

TEPJF

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres, ha expresado su descontento hacia las instituciones electorales, particularmente hacia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al señalar que este carece de límites y que sus decisiones no son equitativas. Durante su intervención, Batres acusó a las autoridades electorales de actuar con arbitrariedad y de tener criterios sesgados, lo que podría facilitar fraudes electorales. La magistrada enfatizó la importancia de revisar los mecanismos de control y transparencia en los procesos electorales, advirtiendo que la percepción de parcialidad en las decisiones del TEPJF podría minar la confianza ciudadana en las instituciones democráticas del país. [Canal 8.3 UNIFE](#)

CDMX

Llega octubre y con él la reapertura de las estaciones Juanacatlán, Tacubaya y Observatorio, informó la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, al anunciar que la Línea 1 del Metro CDMX volverá a operar hasta la terminal Observatorio. Actualmente, el recorrido de la Línea 1 llega únicamente hasta Chapultepec; sin embargo, con la conclusión de los trabajos pendientes, la ruta completa de Pantitlán a Observatorio volverá a estar en operación. La mandataria capitalina precisó que una vez reabiertas las estaciones restantes de la Línea 1, arrancarán también los proyectos para la Línea 3 del Metro. [La Silla Rota \(sitio\)](#)

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que el proceso que se realiza para consolidar al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) es uno de los factores que ha detenido la elaboración de los instrumentos de ordenamiento. Se trata del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y el Plan General de Desarrollo (PGD), que debían entrar en vigor en 2020 y que permiten el ordenamiento con visión para los siguientes 20 años. En conferencia, Brugada aseguró que la salida de Alejandro Encinas de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana no representa un retroceso en el proceso. [Reforma.com \(sitio\)](#)

Los pequeños comerciantes de la Ciudad de México mostraron su preocupación y rechazaron los actos de violencia y vandalismo que tuvieron lugar durante la marcha conmemorativa del 2 de octubre. El organismo agregó que la violencia del Bloque Negro pone en riesgo la seguridad de nuestros ciudadanos, sino afecta la reputación de la ciudad y el bienestar de nuestra comunidad. Los empresarios de la Ciudad de México pidieron al gobierno de Clara Brugada hacer una revisión exhaustiva de los protocolos de actuación de la autoridad ante las megamarchas y se implementen medidas preventivas que garanticen la seguridad de los manifestantes, de los elementos de las diferentes corporaciones policiacas y de los inmuebles y patrimonio histórico. [Forbes MX \(sitio\)](#)

CONGRESO LOCAL

El diputado Pedro Haces Lago, integrante de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, promueve cambios a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos con el fin de garantizar que las personas con discapacidad, especialmente quienes usan silla de ruedas, puedan acceder, permanecer y disfrutar de eventos culturales y recreativos en igualdad de condiciones. [La Prensa \(Sitio\)](#)

El diputado Mario Sánchez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, exigió la comparecencia del titular del C5, José Salvador Guerrero Chiprés, para aclarar su actuación en el caso del homicidio del estudiante ocurrido en el CCH Sur. En tribuna, el diputado Mario Sánchez subrayó que no se trata de un tema coyuntural, sino de un asunto de justicia y responsabilidad institucional. [De reporteros CDMX \(Sitio\)](#).